

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**30288** *Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro. Objeto: Adquisición de productos alimenticios (agosto-diciembre 2014) para residencias militares de Diaper ubicadas en el Área de Responsabilidad Geográfica de la JIAE Centro. Expediente: 2003814063400.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos Centro.
  - c) Número de expediente: 2003814063400.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministros.
  - b) Descripción: Adquisición de productos alimenticios (agosto-diciembre 2014) para residencias militares de Diaper ubicadas en el Área de Responsabilidad Geográfica de la JIAE Centro.
  - c) Lote: 4) Frutas y hortalizas.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 15000000 (Alimentos, bebidas, tabaco y productos afines).
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 12 de junio de 2014 y DOUE: 27 de marzo de 2014.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Urgente.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 690.909,08 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 172.727,27 euros. Importe total: 190.000,00 euros.
6. Formalización del contrato:

Lote 4: Frutas y hortalizas.

  - a) Fecha de adjudicación: 17 de julio de 2014.
  - b) Fecha de formalización: 14 de agosto de 2014.
  - c) Contratista: VIFRUSA, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 22.727,27 euros. Importe total: 25.000,00 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa.

Madrid, 21 de agosto de 2014.- Jefe de la JIAE Centro.

ID: A140043594-1

cve: BOE-B-2014-30288